

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 229 494**

21 Número de solicitud: 201930197

51 Int. Cl.:

**A41B 11/02** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**07.02.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**14.05.2019**

71 Solicitantes:

**VEGA SANCHEZ, Ruben Vega (100.0%)  
AVDA.TRES CRUCES  
46014 VALENCIA ES**

72 Inventor/es:

**VEGA SANCHEZ, Ruben Vega**

74 Agente/Representante:

**ALONSO PEDROSA, Guillermo**

54 Título: **CALCETÍN TÉRMICO**

**ES 1 229 494 U**

## **CALCETÍN TÉRMICO**

### **DESCRIPCIÓN**

#### **5 OBJETO DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un calcetín térmico.

10 El calcetín térmico que aquí se define presenta una estructura textil adecuada para adaptarse a la anatomía del pie del usuario que lo porte. Además, el presente calcetín térmico no cuenta con la parte de la caña, ya que el calcetín llega hasta la parte inferior del tobillo del usuario llevando en esa parte un elástico para permitir que el calcetín se sujete a la parte inferior del tobillo del  
15 usuario.

El calcetín no cuenta con caña para que no se pueda ver el calcetín cuando el usuario lleva pantalones tobilleros.

Además el calcetín está fabricado en material térmico y lleva una serie de  
20 bandas elásticas dispuestas en diferentes zonas del calcetín para un mejor ajuste de este al pie del usuario.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de la ropa textil, más concretamente dentro de la industrial de fabricación de calcetines.

25

#### **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

En la actualidad es muy común el uso de los conocidos pantalones tobilleros. Estos son pantalones que llegan hasta la parte superior del tobillo. Por lo que  
30 los usuarios suelen acompañar dichos pantalones tobilleros con unos calcetines que llegan a la parte inferior del tobillo, para que el calcetín no sea visto.

Sin embargo este tipo de calcetines que emplean están previstos para ser utilizados en verano por lo que están fabricados en un material textil fino y no térmico.

5 Esto supone un gran problema ya que los usuarios tienen frío en los pies debido a llevar unos calcetines de verano por el hecho de que poder utilizar unos calcetines que llegan a la parte inferior del tobillo.

Con el objetivo de solventar dicho problema se plantea desarrollar el calcetín térmico descrito en la presente invención.

10 Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un calcetín térmico como la que a continuación se describe y queda recogida en su esencialidad en la reivindicación primera.

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

15 Es objeto de la presente invención un calcetín térmico que cuenta con una estructura textil adecuada para adaptarse a la anatomía del pie del usuario.

20 Este calcetín térmico no cuenta con caña, ya que la estructura textil del calcetín termina en la parte baja del tobillo del usuario. En dicha zona cuenta con un elástico que permite ajustar el calcetín térmico al tobillo del usuario.

Para conseguir un mejor ajuste el calcetín térmico cuenta con una primera banda elástica que va desde el elástico hasta la zona del talón.

25 Cuenta con una segunda banda elástica que va desde el elástico hasta la puntera por la parte del empeine.

De esta manera conseguimos un ajuste perfecto al pie del usuario.

Por otra parte el calcetín térmico estará fabricado en un material térmico.

30 Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente

entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

- 5 A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

10

### **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, una figura en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

15

En la figura 1, podemos observar una representación general del calcetín térmico.

20

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.**

A la vista de la figura se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta, un calcetín térmico.

25

El calcetín térmico (1) cuenta con una estructura textil (2) adecuada para adaptarse a la anatomía del pie del usuario.

Este calcetín térmico (1) no cuenta con caña, ya que la estructura textil (2) del calcetín termina en la parte baja del tobillo del usuario. En dicha zona cuenta

30

con un elástico (3) que permite ajustar el calcetín térmico (1) al tobillo (no representado) del usuario.

5 Para conseguir un mejor ajuste el calcetín térmico (1) cuenta con una primera banda elástica (4) que va desde el elástico (3) hasta la zona del talón.

Cuenta con una segunda banda elástica (5) que va desde el elástico (3) hasta la puntera por la parte del empeine.

De esta manera conseguimos un ajuste perfecto al pie del usuario.

10 Por otra parte el calcetín térmico estará fabricado en un material térmico.

15 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

20

**REIVINDICACIONES**

1.- Calcetín térmico que cuenta con una estructura textil (2) adecuada para adaptarse a la anatomía del pie del usuario caracterizado porque la estructura  
5 textil (2) está fabricado en un material térmico y porque la estructura textil termina en la parte baja del tobillo del usuario y en dicha zona cuenta con un elástico (3)

2.- Calcetín térmico según la reivindicación 1 caracterizada cuenta con una  
10 primera banda elástica (4) que va desde el elástico (3) hasta la zona del talón.

3.- Calcetín térmico según la reivindicación 1 y 2 caracterizada porque cuenta con una segunda banda elástica (5) que va desde el elástico (3) hasta la puntera por la parte del empeine.

15

